

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pls.	Cts
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 9 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 978

Vienda de Matías Asensio é Hijos,
continúan vendiendo sus acreditados vinos de Hervás en la Plaza del Peso, número 8.
30—d—2

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 8 DE MARZO

Con asistencia de los señores Núñez, Martínez Veira, Cáceres, Pierna, Turiel, López Alonso, Baz, Charro, García Polo, Prieto, Petit, Valhondo, López Pérez y bajo la presidencia del Sr. Pollo, se abrió la sesión de ayer.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura por el secretario á la consignación de gastos é ingresos para el mes actual.

(Ocupa la presidencia el primer teniente alcalde señor Baz Iglesias).

Dase cuenta á continuaciùn de varias solicitudes sin importancia que pasan á las comisiones respectivas.

Fueron aprobados sin discusión algunos dictámenes de distintas comisiones.

A continuación se dió cuenta de las solicitudes que existían sobre la plaza, para el cargo de jardinero del campo de San Francisco.

La comisión no presenta informe alguno sobre este asunto, y el presidente de la misma señor López Alonso, explica esta falta diciendo que no había querido la comisión designar ningún candidato, por pura delicadeza, y con el fin de dejar el asunto á la libre elección del Ayuntamiento.

La corporación acordó seguidamente que se hiciera sin previo informe la elección, y en vista de esto el presidente suspende la sesión para ponerse de acuerdo los señores concejales.

Reanudada aquella, se verifica la votación dando el siguiente resultado.

Manuel Ledesma, 10 votos.
Francisco Sánchez y Sánchez, 2 idem.

Manuel Cifuentes, 2 id.

Queda nombrado el primero.

Terminado el despacho ordinario, el señor Martínez Veira, hizo uso de palabra, para manifestar su extrañeza, por no haberse puesto á la orden del día, una comunicación del señor Hernández Agreda, en la cual este señor daba cuenta del resultado de la tasación de algunas fincas del Ayuntamiento que han de ser expropiadas por la compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

El presidente señor Baz, dice, que no está enterado del asunto, pues cómo sabe el señor Veira, la presidencia que ocupa es interina, invita al secretario á que diga lo que haya en el asunto, y éste funcionario dice que está en tramitación el asunto.

No se dá por satisfecho el señor Veira y presenta una proposición en la cual se pide al Ayuntamiento que se oficie al Gobernador civil y al señor delegado de Hacienda, para que estas autoridades den explicaciones sobre la cuestión.

Después de leída la proposición, el secretario, dice, que no era este el asunto á que él se refería, y que en la secretaría de su cargo no se ha recibido ninguna comunicación relacionada con la cuestión de que se trata.

El señor Veira pide la palabra para apoyar su proposición, y como el señor Turiel pidiera también la palabra, el señor Veira se la cede gustoso.

El señor López Pérez dice no es reglamentario lo que se está haciendo y que lo que procede es que el señor Veira apoye su proposición para después votarse si se ha de tomar ó nó en consideración.

El señor Veira, replica al señor López Pérez, diciendo, que no necesita la lección, pues conoce el reglamento, y que si no está apoyando su proposición es por haber cedido la palabra al señor Turiel.

Se dá por terminado el incidente y el señor Veira pasa á apoyar su proposición haciéndolo en breves y correctas frases.

El presidente dice que se acaba de recibir la comunicación del perito agrónomo del Ayuntamiento, que se refiere á los trabajos que le encomendó la Corporación municipal.

Dase lectura á aquella, y en ella el señor Agreda, se sorprende de que en la relación publicada por el *Boletín oficial*, aparezcan las fincas como de propiedad de varios particulares.

(El señor Pollo ocupa la presidencia.)

Se pregunta si se toma en consideración la proposición del señor Veira y así se acuerda por unanimidad en votación nominal pedida por el señor López Pérez.

Al preguntarse si se aprueba la proposición, el señor Núñez Izquierdo, pide al Ayuntamiento, que se celebre una sesión extraordinaria para tratar del asunto.

Los señores López Alonso, y López Pérez asienten á lo propuesto por el

señor Núñez pidiendo el señor López Alonso que se llame al seno de la comisión de deslindes al señor Hernández Agreda, para que éste informe á la misma y pueda después eumplir su cometido la citada comisión con más acierto.

El señor Veira hace notar que es preciso obrar en breve plazo, pues si se dejase el asunto algunos días más, perdería el Ayuntamiento sus derechos á las fincas que aparecen como de particulares en las relaciones publicadas en *El Boletín oficial*.

En votación ordinaria se aprueba la proposición del señor Núñez, con la adición del señor López Alonso.

La sesión extraordinaria se celebrará el martes próximo.

Seguidamente el señor López Alonso, hizo una moción á fin de que el Ayuntamiento gestione el aumento de la guarnición de Salamanca, aunque este aumento signifique grandes sacrificios para la corporación municipal.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para dar una idea del correcto, razonado y elocuente discurso del señor López Alonso.

Señala como edificio apropiado para la instalación de las tropas, el correccional ó el cuartel de la guardia civil.

Propone que se nombre una comisión encargada de estudiar el asunto y que dictamine con urgencia, para que en la sesión extraordinaria del martes se tome un acuerdo que tienda á realizar las aspiraciones del pueblo salmantino.

El señor Alcalde contesta al señor López Alonso, que se está gestionando en la corte la concesión solicitada por el concejal anterior.

El señor Veira, dice que es poco el tiempo que concede el señor López Alonso á la comisión que ha de nombrarse, y propone se dé á aquella el plazo de ocho días.

Así se acuerda igualmente que pase á informe de las comisiones de Obras y Hacienda.

Después de algunas preguntas sin interés, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—La causa que ha de verse mañana ante la Audiencia, procede del juzgado de Bejar.

Aparece como procesado, Julio Ga-

rrido López, por el delito de lexiones. Ponente, el señor Gayoso; fiscal, el señor Santa Cruz; abogado, el señor Barrios, y procurador, señor del Estal.

Cultos

Santos para mañana.—Los Cuarenta santos mártires de Sebaste; Santos Alejandro, Anecto, Cayo, Cipriano, Codrato, Crescente, Dionisio, Marciano, Melitón, Pablo, Palatino y Víctor, mártires; Kesiogo y Macario, obispos; Atalas, Droctoveo y Gelasio, abades; y Santas Agape, Berenice y Mariana, mártires.

Santo Domingo.—Sigue la Santa Mision. Por la tarde el ejercicio principal á las seis y media, precedido de solemne procesión.

Hospicio.—Novena á San José á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde. Estará S. D. M. expuesto.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

CADA COSA EN SU LUGAR

El diario local *La Región* trae re-vueitos á todos los periódicos locales con sus embozados apóstrofes y sus injustificadas censuras.

Y nosotros tenemos el decidido propósito de poner cada cosa en su lugar para que el público juzgue con perfecto conocimiento de causa y, al propio tiempo, para evidenciar la buena fé con que siempre discutimos.

En nuestro número del viernes decíamos que los *anuncios asquerosos* (palabras de *La Región*), que condenaba el diario de la calle de Libreros, estaban insertos en *La Semana Católica* y que, por lo tanto, si hay lógica en el mundo, contra *La Semana* iban dirigidos los reproches de *La Región*.

Veán ahora los lectores la contestación que nos dá este colega:

«No es cierto, no es verdad, que nos refiriéramos á *La Semana Católica* al fustigar la poca vergüenza de anunciantes obscenos y la codicia de periodistas venales.

[Nó] El periodiquito á que nos referíamos, háse dado ya por aludido. Y si no estampamos aquí su nombre, es por caridad; por no afligir al afligido; por no sacar á plaza la flaqueza del pecador.»

Esta salida viene á demostrar claramente, que *La Región* pretende que la cuerda se rompa por lo más delgado.

Pero la intención del colega está más clara todavía. *No quiere sacar á plaza la flaqueza del pecador*, y se lo cuenta á la nuera para que lo entienda la suegra, esto es, se lo dice á *El Fomento* para que aproveche á *La Semana católica*.

En el lenguaje peculiar de la esgrima se llamaría á este incisivo y velado párrafo de *La Región*, una estocada de guante blanco.

Mas nosotros, que conocemos mucho las prácticas que sigue el colega, calificamos más acertadamente su *paráfrasis* denominándola puñalada trampa.

Aparentando gran asombro y justificada indignación continúa el colega de la calle de Libreros:

«No hemos visto *La Semana Católica*; precisamente en la que acaba de terminar, no nos la remitieron, seguramente por olvido.

¿Ni cómo *La Semana Católica*, redactada por doctísimos católicos que saben á lo que obligan los deberes que impone la prensa católica, había de manchar sus páginas con obscenidades tan reprensibles, y por lo menos tan reñidas con el buen gusto?

¡Ah! mientras se prueba lo que dice EL ADELANTO, nosotros, y con nosotros los demás católicos salmantinos, tenemos deber de amparar á la prensa católica, devolviéndole al ligero é irreflexivo periódico local sus acusaciones.»

¿Se quiere más patente y audaz el procedimiento de herir por la espalda?

Pues difícilmente se halla.

La Región sabe, ó por lo menos ha debido averiguarlo, que *La Semana* publicó las *obscenidades reprensibles* que han motivado esta polémica y sin embargo no cesa de fulminar crudos apóstrofes.

¿Tendrá *La Región* el cinismo de contestarnos que no ha leído los anuncios de *La Semana*?

Y caso de que procediera así, ¿no revelaría ser hipócrita hasta un grado inconcebible?

Que conteste por nosotros el público.

Y que nos digan sinceramente el reverendo Prelado de la diócesis y la redacción de *La Semana Católica*, si lo de *doctísimos católicos que saben á lo que obligan los deberes que impone la prensa católica*, no es una rechifla sangrienta que les dirige *La Región* con mal disimuladas protestas de humildad, sumisión y respeto.

¿Puede considerarse como habil el sistema de ataque que emplea *La Región*?

Acaso haya alguien que lo estime de tal modo; más para nosotros el sistema es burdo y vulgarísimo en extremo.

Con mal reprimido contentamiento nos incita *La Región* á que probemos que *La Semana* mancha sus páginas con los anuncios que califica de obscenidades reprensibles.

Estábamos por no transcribir los anuncios en cuestión, para no dar gusto al colega; pero como se encubre con la capa de hombre de bien y se permite aparentar que nos devuelve *nuestras ligeras é irreflexivas acusaciones*,

no queremos dar pretexto ni por un momento siquiera á que se nos considere dignos de los epítetos de *La Región*.

Y solo por eso copiamos á continuación los anuncios de *La Semana Católica*.

En varios números de este colega, incluso el que se publicó ayer, encontramos lo siguiente:

Curación segura
DE
la COREA, del HISTERICO
de las Convulsiones, del Nervosismo
de la Agitación Nerviosa
de las Mujeres durante la
evacuación mensual y de la
EPILEPSIA
CON LAS
GRAJEAS GELINEAU
En todas las farmacias

ACEITE HOGG
HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil
y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo
entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores,
arrapaciones del útero, Personas débiles, Pérdida de blancos, etc. El aceite de
Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de sales nutritivas.
Soleo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

Ya está *La Región* vis á vis con su caro colega *La Semana*.

Ya está frente á frente con los doctísimos católicos.

¿Será *La Región*, tan pusilánime, por no calificarla de otra manera más adecuada, que retire sus enérgicas censuras al encontrarse con... la *horma de su zapato*?

¿Será tan valiente que las sostenga por lo que se refiere á *El Fomento*?

Pronto lo veremos.

Por ahora corresponde que á nosotros nos devuelva, no las *acusaciones ligeras é irreflexivas*, sino la razón y la justicia que ha querido usurparnos.

Y allá se las entienda con *La Semana* y con los doctísimos católicos á quienes tanto ha maltratado de soslayo sin que se la *atarace la lengua entre los dientes*.

QUISICOSAS

Un pobre, así á lo inocente, cuyo nombre ni aun indico, que tiene un rico pariente pero muy rico, muy rico,

me dice que así se muera su pariente muy contento sin familia que le quiera ni hechura de testamento.

Yo al escuchar pretensión tan singular, digo así; tiene este pobre razón porque el pariente en cuestión es muy de *pitimiñi*.

Ruego al de las *chirigotas* de el periódico *El Fomento* que tome baños de asiento con esencia de bellotas.

Solo en esta posición y con tales elementos podrán sus grandes talentos alcanzar inspiración.

La Región publica artículos bajo el epigrafe general de *La voz de la Cuaresma*.

Y como por causa del ayuno tiene la voz tan debil, nadie los ha oido.

Si quieres hacerte oír atrácate de jamón, mira que si no el pulmón te se podrá consumir.

Diario local y provincial

El arquitecto provincial interino señor Vargas, ha sido nombrado arquitecto auxiliar de las obras de la Catedral de esta población y diocesano de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

Mañana se reúne la Junta de instrucción pública, para tratar del concurso de ascenso de los profesores de primera enseñanza.

El difunto señor Obispo de Segovia, magistral que fué de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, ha legado en su testamento *seis mil reales* para la fábrica de la misma.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Cantalapiedra, con 825 pesetas de sueldo, doña Lilia Palacios Rodriguez.

Por el inspector señor Ramos, fueron llevadas á la prevención dos mujeres que se pegaron ayer por la mañana en la calle de San Pablo.

En la noche pasada ha desaparecido de la casa paterna una joven en compañía de su novio.

Se han dado la oportunas ordenes para su busca y captura.

La guardia civil de Villavieja comunicó, que el día 4 detuvo á Evaristo Merchán y Vicente Cañizal Rodriguez, por haber inferido varias heridas con navaja á sus convecinos Mariano Alonso López y Angel Hernández Alonso, en una acalorada reyerta.

Dichos sujetos están á disposición del juzgado.

En la dehesa denominada de Robledar, término municipal de Miranda del Castañar, ha ocurrido un incendio, quemándose gran cantidad de pastos.

Dícenos nuestro correnponsal de Medina, que la entrada en aquel mercado con

motivo del mal temporal, ha sido reducida y por eso sin duda se sostienen los precios, aun cuando no falta animación á la compra.

Por otra parte, los labradores empiezan á temer por los daños que en los sembrados puedan causar los hielos y los frios tan fuertes que vienen sucediéndose en esta circunstancia de que, para los mejor acomodados, es causa de su retraimiento vender.

En granos menudos, no se hace operación ninguna más que la precisa para el consumo, y lo propio sucede en las lanas á las cuales no puede fijarse precio alguno.

En vinos hay muchas existencias; los precios son relativamente bajos y máxime aún en los pueblos inmediatos, que es donde se dirigen los compradores, donde obtienen los caldos por muy bajo valor y según las necesidades y premios de los mismos labradores.

La Gaceta, correspondiente al día 2 del pasado, publica una real orden sobre alcoholes, cuya parte dispositiva dice así:

1° Que el alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico que está comprendido en la partida 23 del Arancel, se aforen por la 92, como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

2° Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, sea el destinado al consumo personal cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

Y 3° Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

Estando para terminar el tercer trimestre del corriente año económico, siendo muchos los pueblos de este partido judicial que apesar de los avisos publicados se hallan en descubierto por contingente de presos pobres de los trimestres primero y segundo, se ruega á los señores alcaldes morosos satisfagan la sagrada obligación antes del día 15 de próximo mes de Marzo; previéndole que trascurrido dicho día se procederá su cobranza por los medios coercitivos que la ley autoriza.

Se ha concedido jubilación por imposibilidad física á doña Juana Martínez Luján, maestra de niñas de Alcántara.

Ha sido nombrada por concurso de oposicion maestra de la escuela de niñas de San Bartolomé de Béjar, con el haber de 625 pesetas, doña Isabel Vegas Izquierdo.

«Vemos la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el nuestro.»

Con este tan sabio como vulgarísimo refran, pudiéramos dejar archirrotundamente contestado al suelto que ayer dedica *El Nuevo Progreso*, á propósito de las palabras pronunciadas por el concejal don Francisco Núñez, en la última

ción celebrada por el Ayuntamiento. Con que el alcalde señor Pollo sabe mejor dónde le aprieta el zapato que nosotros concejales?

Será desde que es Alcalde. Porque nosotros recordamos, que siendo concejal, abandonó no hace mucho el salón de sesiones, contra las instancias y observaciones legales que le hizo don Wenceslao Muñoz, que era alcalde por aquella época.

De modo que, ó el señor Pollo ignoraba entonces lo que hoy le sirve para pararse en la plaza de sabio, ó se pretende poner en vigor la ley del embudo.

En el primer caso, si el señor Pollo hoy dónde le aprieta el zapato, que lo agradezca á don Wenceslao Muñoz, en el segundo, no arrendamos la ganancia al señor alcalde.

Hace tres días llegaron á esta ciudad declarar como peritos médicos, ante la Audiencia de lo criminal, los señores Pérez y Coll, de Peñaranda.

A pesar de todas las gestiones que han hecho para que se les abonen sus costas, no lo han conseguido.

Igual suerte ha alcanzado á los testigos que vinieron á deponer en la vista.

Llamamos la atención del señor presidente de la Audiencia, para que ordene satisfagan, como es de justicia, las costas que solicitan, tanto los peritos citados, como los testigos.

Hace cuatro días que nuestro muy querido amigo el distinguido catedrático de Fisiología general de esta Universidad fué atacado de un violento cólico nefrítico.

Las noticias que teníamos del estado del ilustre catedrático, eran gravísimas y desagradables, por lo cual no habíamos querido publicarlas.

Hey tenemos la satisfacción de decir que ha desaparecido la gravedad, de lo cual nos alegramos infinito.

Ayer contrajo matrimonio en la villa de Peñaranda, nuestro particular amigo don Luis de la Peña, con la simpática señorita doña Josefa Juanes.

Deseamos á los recién casados eterna vida de miel.

Dice *El Nuevo Progreso*, que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, D.^a Teresa Zúñiga cobrará inmediatamente la cantidad de 100.000 pesetas por la expropiación de su casa de la calle de la Rúa.

que en cambio muchos pobres artesanos tendrán que esperar á que les llegue el plazo para el cobro, después de haber apropiado sus fincas hace mucho tiempo.

Pues eso agradezcaleso V. á sus amigos, que á todo trance se empeñaron en que se pagasen las 100.000 pesetas á la Sr.^a Zúñiga, evitando con esto que los pobres artesanos á que alude el colega cobrasen el importe de las expropiaciones que se les habían hecho, en el presupuesto corriente.

Trasladamos á *La Región*. El Sr. D. Damián Isern, director de *La Unión Católica*, y los redactores de dicho diario han recibido el siguiente telegrama:

ROMA 3 (11,16 m.)—Damián Isern, director del periódico *La Unión Católica*, Madrid.—El Padre Santo, agradecidamente su felicitación entusiasta

y sus protestas de adhesión incondicional, reiteradas con motivo del aniversario de su coronación, con todo su afecto paternalmente les bendice.—*M. Cardenal Rampolla.*

Sucedidos y ecos de la prensa

Asesinato de dos españoles.—*El Correo de Orán* da cuenta de otro crimen cometido por un judío despedido.

Sostenía aquél relaciones amorosas con una joven de diecisiete años, llamada Rosalía, hija de padres españoles.

Entre éstos y el judío, que se hacía pasar por francés, habíase convenido celebrar el matrimonio dentro de breve plazo, y con tal motivo los novios reunieron los documentos que se exigen para éstos casos.

El judío no pudo ocultar por más tiempo su origen, y en cuanto Rosalía supo que aquél procedía de una familia hebrea residente en Marruecos, y que se había naturalizado francés, rompió su compromiso por medio de una carta dirigida al que hasta aquel momento pudo mantenerla en el engaño.

El judío, en cuanto recibe la misiva, se pone en camino de Brédeah, donde se hallaba empleado: llega al anochecer á la casa de la que fué su prometida, y los padres de ésta, que nada sabían de la carta, le invitan á cenar y á pasar la noche en la cueva que habitan, cerca del túnel del camino de Mers el Kebir.

Acepta el rechazado amante la oferta, cena y se dirige luego á la habitación que se le había preparado, sin demostrar, ni en sus actos, ni en sus palabras, lo que intentaba.

Era el amanecer cuando se levantó de su lecho y dirigiéndose al que ocupaba la que había de ser su esposa, dispara sobre ella su revólver, dejándola muerta en el acto.

Sin pérdida de tiempo abandona el judío el lugar en que acaba de cometer aquel crimen, y no bien hubo llegado á Brédeah cuando se dirigió á la casa en que habitaba una tía de la que fué su novia, y verla y descerrajar sobre ella cuatro tiros fué obra de un momento.

La infeliz vivió cortos instantes. El asesino fué reducido á prisión, y al confesar sus crímenes repitió varias veces que si cien vidas tuviesen aquellas mujeres, cien vidas les quitara para enseñar al mundo que no se puede despreciar impunemente á un hijo de Israel.

¡Qué rareza!—Hay en Málaga un viejo, muy viejo, cesante de Hacienda, que desde hace más de treinta años no ejerce ningún destino público.

Días pasados escribió un memorial á la Reina pidiendo algún socorro.

Le hicieron observar que había extendido la solicitud como si todavía reinase doña Isabel II, siendo así que desde entonces á la fecha ha pasado el país por grandes cambios y trascendentales acontecimientos políticos.

Y el viejo, que pasa de los noventa y hace mucho tiempo que chochea, exclamó con la mejor buena fé:

—Como el último duro que cayó en mis manos, hace mucho tiempo, era de Isabel II, creía que todavía reinaba.

El infeliz no ha conocido á los demás reyes por la moneda.

Una joven abogado.—La señorita Kate Kane, abogado del colegio de

Chicago, demostró el otro día en esta ciudad que no necesita de nadie para defender sus derechos.

La joven abogado estaba sentada en una mesa dispuesta en la sala del tribunal para que tomen notas los defensores de los acusados.

El portero, negro, al ver una mujer sentada en aquella mesa, fué hacia ella y le dijo que se retirara; más como ella se negase, el negro cansado ya, se determinó á cogerla por el brazo para echarla fuera; pero antes que llevara á efecto su intento recibió dos tremendos chancletazos en la cara que le obligaron á desistir.

Los otros abogados, los *reporters* y todo el mundo en el tribunal, denunció la acción del negro y éste fué condenado á cinco pesos de multa.

Si el abogado señorita Kane hace una defensa tan efectiva con sus discursos como con sus chanclos, es indudable que pocos la han de vencer.

Otra torre.—Conocido es el deseo que los americanos tienen de emular á los franceses en lo de la torre de Eifel, y entre los varios proyectos presentados, hay uno que pudiéramos llamar el de la torre de Babel.

El tal proyecto es el de una torre de 490 metros de altura, en la que su autor, Mr. Judsón, pretende hacer un gigantesco reclamo de un tranvía neumático de su invención, el cual irá colocado en la proyectada torre alrededor de ella en forma de hélice.

Dos caminos helizoidales independientes y superpuestos se elevarán, arrollándose á la torre desde la base al vértice, con una anchura de 22 metros en la primera, y de 15 en el segundo, dando 17 vueltas completas con un desarrollo de seis kilómetros y una pendiente de 8 por 100.

Una de las vías estará destinada á la circulación de toda clase de vehículos, que podrán llegar cómodamente á la cúspide, y la otra, á dos líneas de tranvías Judsón, que cada medio minuto elevarán 60 viajeros.

La torre, que ha de tener 128 metros de diámetro en su base, y 84 en su núcleo central, encerrará gran número de hoteles y diversos establecimientos y espectáculos.

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LA DIVISIÓN ELECTORAL

Madrid 9.—Ha quedado aplazada para el lunes la lectura en el Congreso del proyecto de ley de división electoral territorial.

En el proyecto aparece la circunscripción de Salamanca, compuesta de su juzgado y de los de Peñaranda y Alba de Tormes.

Esta circunscripción elegirá tres diputados.

Los restantes distritos no se alteran.

Solo á Ciudad-Rodrigo se le disminuye un municipio.

EN EL SENADO

Madrid 9.—En la alta Cámara se pronunciaron ayer elocuentes discursos en honor del ilustre don Claudio Moyano.

EN EL CONGRESO

Madrid 9.—La sesión del Congreso de ayer fué dedicada, como había anunciado á interrogar al gobierno sobre infinitos detalles.

El general Cassola, promovió un debate sobre cuestiones de guerra.

Después el señor Reina explica

su interpelación relativa á lo deficiente de las enseñanzas oficiales.

Pide que los exámenes sean rigurosos; que se amplien los estudios de segunda enseñanza y que se supriman los títulos de bachiller.

Contesta el señor duque de Veragua, el cual se manifiesta conforme con las ideas emitidas por el interelante.

El general Pando logró en la misma sesión que el ministro de la Gobernación hiciese la promesa de reformar la ley vigente de Sanidad.

Quedó también elegida la comisión que ha de dar dictamen sobre los ferrocarriles secundarios.

¿OTRA DISIDENCIA?

Madrid 9.—Los amigos del señor Montero Ríos, celebran frecuentes entrevistas, suponiéndoseles en disidencia con el señor Sagasta.

UNA ENMIENDA

Madrid 9.—En la enmienda de las minorías, al sufragio piden que las juntas de escrutinio sean presididas por los presidentes de las Audiencias, ó magistrados ó jueces.

Los conservadores censuran el proyecto de división electoral territorial.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeras Llegados el día 7

Don Domingo Ramis, comerciante, Coruña.

Don Félix Díez, del comercio, Barcelona.

Don José López, comerciante, Madrid.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón. —d—2

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—29

Casino de Salamanca

Hallándose vacante una plaza de camarero de este Casino, se hace público para que puedan solicitarla por medio de instancia al señor Presidente del mismo, hasta el día 12 del corriente, los que se crean que reúnen condiciones para su desempeño.

Salamanca 5 de Marzo de 1890—De O. de la J. D., el vicesecretario, *Eduardo Verástegui.*

Denticina INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la denticia si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la denticia penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti á de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de r. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti clarmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que se n legílimos de FERNANDEZ, pues hay quien tos imita —a—5

Imp: de NÚÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—66

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS

TODOS LOS DIAS de SIETE á DOCE de la noche por la aplaudida FAMILIA CONCHE

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—66

SE VENDE una fábrica de cortinidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—61

Teatro del Liceo

El día 20 de Marzo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro 21—d—14

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—30

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

SE VENDEN las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón. —d—13

Domingo Roche marmolista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca—d—24

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayor de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Galíndez, partido de Peñacande. En la administración de este diario informarán. —d—27

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NÚMERO 62

En este gran establecimiento montado con todo los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajo fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS—Personal inteligente

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana á SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos.

62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS 30—d—8

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

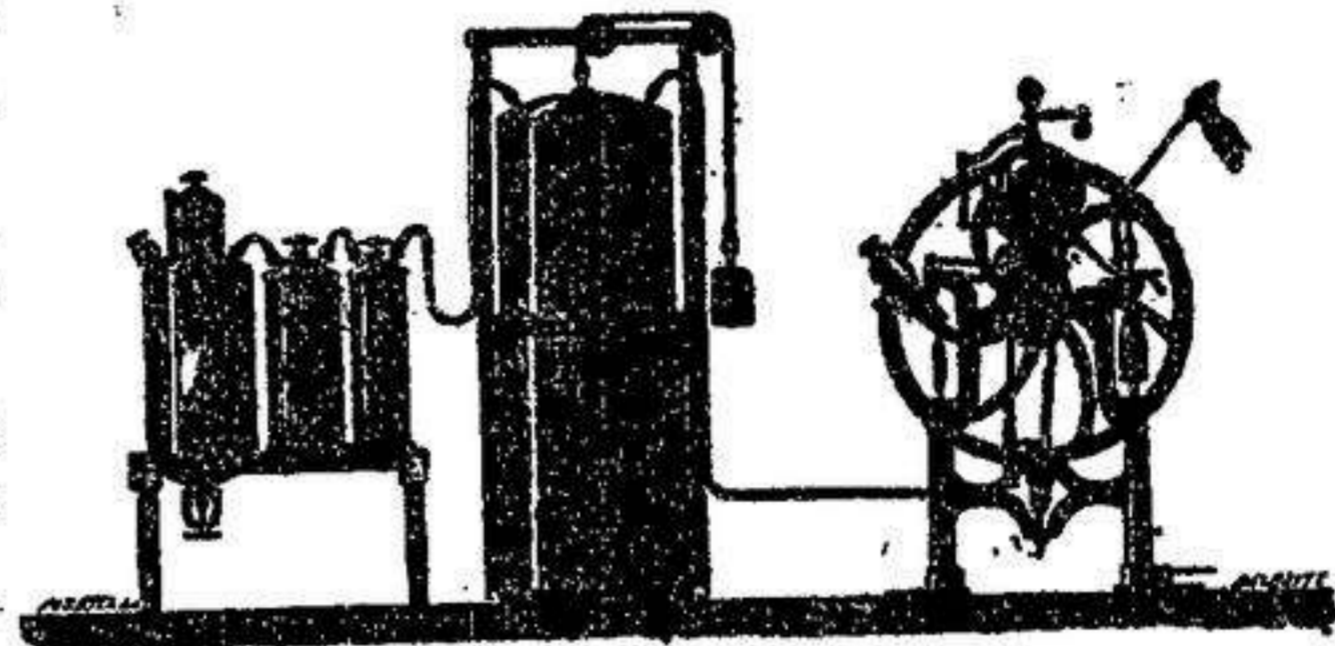
Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica—los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuo, con embotelladoras unidas Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro

LEONCIO CARRE, Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.



LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Retros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

HIGADO Y ESTÓMAGO RÍÑONES Y VIAS URINARIAS

INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

ALMACEN DE MADERAS

DE J. García de Piedra y Compañía PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpiado de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yesos y cañas para techo raso.

SE VENDE la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE Fernando Centenera 24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—32

Manuel Millán Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarca en estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que se hallen.

Se dibuja para hordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—33

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que se desee vender, sin que por los anuncios de el periódico, se lleve cantidad alguna. Si la finca no se vende, y si ésta se vendiere una módica retribución.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

Se vende UN COCHE DUQUE con capota, caballo arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—34

SE VENDE una casa en la calle de la Cruz, número 4. Darán razón en la del Azafranal, 34, de publicado. 13—d—14

Se arrienda una bonita tienda con mostrador de marmol y habitaciones interiores. Puerta de Zamora, número 4; en la misma darán razón. 30—d—15